Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016 OAXACA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

Entidad: **Servicios de Salud de Oaxaca**
Oficina: **Dirección de Administración**
Circular: **043**

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de abril de 2011.

C. JEFES DE RECURSOS HUMANOS,
DE JURISDICCIONES, HOSPITALES,
CENTROS DE SALUD Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA,
P R E S E N T E S.

Por este medio me permito informarles las fechas de entrega de los contratos y oficios de presentación del personal eventual con vigencia al 30 de abril del presente año, misma que se realizarán en un horario de 9:00 a 18:00 hrs., en la oficina de movimientos de personal eventual dependiente del Departamento de Recursos Humanos, ubicada en la calle de Violetas N° 401, Colonia Reforma, quedando programada de la siguiente manera:

CENTRO DE TRABAJO	FECHA
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 2 y 3	26 DE ABRIL
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 4, 5 y 6	27 DE ABRIL
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	28 DE ABRIL
OFICINAS CENTRALES	29 DE ABRIL

Es importante reiterar que :

- De manera imprescindible deberán hacer entrega de la plantilla de personal en forma impresa y digital, la cual les fué requerida según circular No. 011 de fecha 07 de enero del presente año.
- Con fecha 01 de mayo de 2011, todo el personal eventual deberá de contar con su oficio de presentación y contrato, en caso contrario no será posible autorizar el ingreso al centro de labores.
- El Jefe de Recursos Humanos que permita el desempeño de actividades al personal eventual que no cuente con oficio de presentación y contrato, será responsable de efectuar el pago de salarios que se puedan generar.
- El servidor público que expida constancias de permanencia ó documentos que avalen la estancia de un trabajador que no tenga oficio de presentación y este no haya sido recontratado, será sujeto de fincamiento de responsabilidad administrativa ante la instancia competente.

No omito señalar, que el fiel cumplimiento a las disposiciones señaladas, garantizará la expedíta recontratación del personal a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un condial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RUBÉN C. PORTILLO MIJANGOS.

Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca · Estados Unidos Mexicanos · Servicios de Salud de Oaxaca · Dirección de Administración

C.c.p.- Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud y Director General de los S.S.O.- Para su conocimiento.
C. Sergio Arnaud Galguera.- Subdirector Gral. de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
Lic. Jorge O. Holder Cruz.- Director de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento y efectos.

CRFH*MARG*vcg*mcl